

En una montería del primero de los cotos mencionados, se pueden cobrar entre veinte y cuarenta ciervos, bastantes jabalíes y algunos lobos. Y, ¿qué pasa en «Las Hinojosa»? Pues que en toda una «santa» mañana con una mano de siete escopetas, se cobran aproximadamente dos liebres, un sisón y una ortega.

¿Cuál resulta más barato de los dos?

Pero es que, además, ocurre que lo de la caza no se queda ahí, es bastante más complejo, porque interviene de forma decisiva en el entorno, o contorno, como ustedes quieran decir que en cualquiera de los cotos mencionados, como

en otros tantos, se suelen tomar unas migas extremas antes de iniciar la caza. Pues no se les ocurra pensar que las del coto caro están mejor que las del coto barato, porque en ellas intervie-

nen factores distintos, aunque no ajenos a la caza.

En fin, es un lío esto de la caza. Pero como no pretendemos liarles, porque muy probablemente ya se liarán ustedes solitos, o les liarán,

Como oferta de caza en la provincia, se pueden señalar la de los cotos Sociales de Cañamero y Alía. En ellos se dan machos de jabalí y se pueden cazar perdices al salto por grupos de seis cazadores, autorizados a cobrar un máximo de seis perdices o treinta y seis entre toda la partida. Las condiciones son las generales de todos los cotos sociales del ICONA y, por supuesto, del convencimiento de cualquier cazador que se interese por esta modalidad.

La finca «El Coto» tiene una oferta similar a la de Sierra de San Pedro, S.A.

«Agrupación de Monterías el Mojano» organiza monterías para un grupo muy determinado de personas y tiene actualmente todas sus acciones vendidas. Está dirigida por los conocidos monteros Antonio García «El Mojano» y José María Jiménez Acedo.

vamos a darle lo que vulgarmente se entiende como normas orientativas para andar con la escopeta por la provincia. Y por partes.

Si usted es de la provincia y vive aquí, mejor es que deje de leer en este punto, porque ya sabrá qué hacer y probablemente con más «ciencia» que el que esto escribe.

Si usted es de fuera, de otros «países» de España o incluso del extranjero y quiere cazar en la provincia de Cáceres, le recomendamos lo siguiente:

Primero: Que compruebe si pertenece a la clase «A» o a la clase «B». (Económicamente hablando, se entiende). Y déjese de igual-

dades y otra «arandajas», y no olvide desde el principio que en esto de la caza la «pasta» clasifica a los cazadores nada más echar mano.

Si pertenece a la clase «A» hay en Cáceres por lo menos una organización que puede solucionar sus problemas cinegéticos y de la cual le incluimos aquí sus ofertas para esta temporada.

Hay también buenos «carridores» de fincas que le pueden conseguir un coto en arriendo de caza mayor o menor a su agrado. Si hay medios («pasta»), no hay problemas, ya saben.

Segundo: Si pertenece a la clase «B» (no se sonroje, hombre, que somos legión), el «asunto» hay que plantearlo de otra forma.

Comience por buscarse un buen «compadre», lo más autóctono posible, desde luego de pueblo y cuanto más «puro» mejor. Si usted llega a merecerse su amistad, cosa que no siempre ocurre, y la cultiva, tendrá las ventajas de la clase «A» y todos los problemas de caza resueltos por un precio realmente módico.



Pero como aquí pretendemos orientarle con seriedad, aunque le esté pareciendo broma, ya de antemano le avisamos que tener un buen «compadre» con la afición y los conocimientos propios del caso, en una zona rica en caza, es un co-

dicado privilegio que para sí quisieran muchos de la clase «A» (y hemos quedado que usted, igual que nosotros, es de la clase «B»). Podría escribirse un auténtico ensayo sobre el costo de la caza en la provincia de Cáceres, pero eso

lo vamos a dejar para los de las «Guías Secretas», que son gente más preparada. Nosotros sólo queremos orientar sobre el costo de la caza en Cáceres, que, como queda demostrado, depende...
JUANCHO VIOLA

LA CAZA EN SIERRA DE SAN PEDRO, S. A. Calendario de monterías. Temporada 81/82

FECHA	FINCAS	MANCHAS	IMPORTE
Diciembre			
5 sábado	Valdelayegua de la Casa	Solana y Umbría de Valdelasmanos	12.000 ptas.
6 domingo	El Parador y Valdelayegua de Vald.	Umbría y Solana	15.000 ptas.
7 lunes	Valle del Viejas (5)	Sierra de la Venta y Las Hoyuelas	45.000 ptas.
8 martes	Valle del Viejas (3)	El Rostro y Solana de Arabia	45.000 ptas.
12 sábado	Castillas (2)	Sierra Melina	25.000 ptas.
13 domingo	Dehesa de Mortera (4)	Baños y La Zarza	35.000 ptas.
19 sábado	Malceñillos	Solana del Boquerón y del Espejo	30.000 ptas.
20 domingo	El Cogujón	Toda la finca	35.000 ptas.
26 sábado	Sierra del Machial	Umbría	10.000 ptas.
27 domingo	Matapegas	Toda la finca	12.000 ptas.
Enero 1982			
2 sábado	Higuera de Albalat	El Frontal	10.000 ptas.
3 domingo	Higuera de Albalat	Rinconcillo y Aldea Bodega	10.000 ptas.
6 miércoles	Mediasmillares	Solanas	13.000 ptas.
9 sábado	Cantalgallo	Toda la finca	25.000 ptas.
10 domingo	Sierra del Frontal	Frontal 1 y 2	15.000 ptas.
16 sábado	Aremes	Toda la finca	37.000 ptas.
17 domingo	Mercadores	Umbría de Borreguero y El Pomo	20.000 ptas.
23 sábado	Coto Cristina (1)	Requem., Solit., Linar. y Cabre.	75.000 ptas.
24 domingo	Valle del Viejas (3)	Solanas del Viejas	30.000 ptas.
30 sábado	Palomares y Peñaquemada	El Morrón y Las Perdices	18.000 ptas.
31 domingo	Aceituna	Umbrías	30.000 ptas.
Febrero			
6 sábado	Higuera de Albalat y La Sartenilla	Sierra Caldilla y La Sartenilla	15.000 ptas.
7 domingo	Maluñez de Arriba	Las Tejoneras	15.000 ptas.
13 sábado	Las Trampas	Umbrías	30.000 ptas.
14 domingo	Las Trampas	Las Rañas	30.000 ptas.
19 viernes	La Parrilla, Lmarejo y Requemado	Solana del Vener. y las dos fincas	35.000 ptas.
20 sábado	La Parrilla	El Valle y Los Calzones	35.000 ptas.
21 domingo	Maluñez de Arriba	Llanas y Solana	37.000 ptas.

(1) Las condiciones de estas fincas son iguales que las demás, excepto que sólo pueden matar en el precio de la acción dos venados. Por cada venado más, sea la categoría que sea, se pagarán 70.000 pesetas, los cochinos, sin cupo.

(2) Finca sin montar hace dos años.

(3) Las condiciones de esta finca son iguales que en las demás,

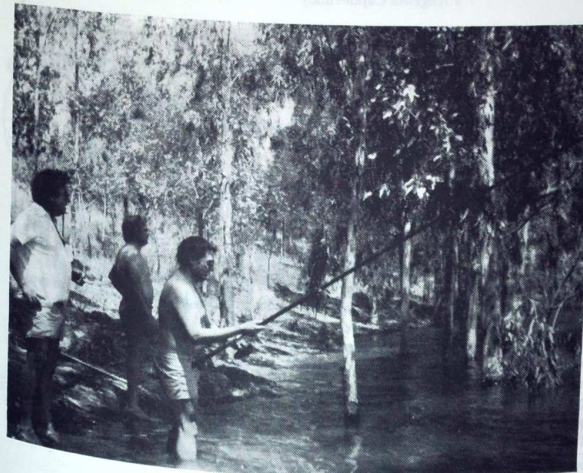
excepto que se puede matar un muflón por supuesto, al precio de 175.000 pesetas, sea de la categoría que sea.

(4) Manchas sin montar hace cuatro años.

(5) Manchas sin montar hace siete años. Las condiciones son iguales a las marcadas con el (3).

PESCANDO

EL BARBO



El barbo es uno de los ciprínidos que puede pescarse ahora en varios de los numerosos ríos y embalses de la provincia.

Por ejemplo, en el río Alagón, a su paso por Coria y Castillas de Coria. Existe en estos puntos una limitación de veinticinco piezas por pescador.

Otro de los ríos en los que, según el señor Salinas, Ingeniero Jefe de ICONA, si el pescador tiene suerte puede conseguir barbos, es en el Almonte, en su discurrir por el término municipal de Monroy. En este río no existe limitación de capturas.

También, si pica, cabe pescar este ciprínido en los ríos Tajo y Tiétar,

en su recorrido por los pueblos cacereños de Romangordo, Serradilla, Torrejón el Rubio y Toril, sin limitación de capturas.

Tampoco hay ninguna limitación en cuanto al número de ejemplares en Rivera de Gata, a su paso por Moraleja.

A la hora de pernoctar el pescador podrá hacerlo en Coria, en los hoteles «Los Kekes», «Avenida» y «Mercedes»; en Monroy existen dos fondas; en el término de Romangordo, el hotel «Moya», y en Mora en los tres hoteles «Delphos», «El Volante» y «Miami». Ni en Serradilla, ni Torrejón el Rubio, ni Toril existen hoteles, fondas, al menos conocidas.

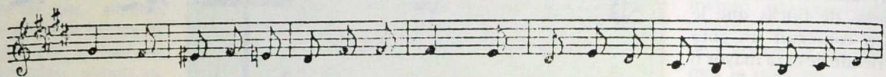
DE BODAS

(Rondas)

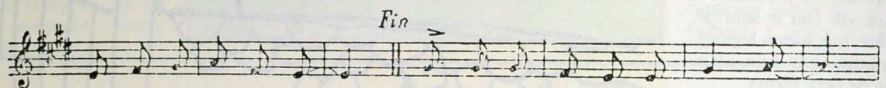
Tpo. de Jota



Cuan-do su-bis-te las gra-das, su-bis - te mo-za sol-te-ra, aho-ra



las ba-jas ca-sa-da, pa-ra mu-chos a-ños se-a. Cuan-do su-



-bis -te las gra - das. — Vi - van la no-via yel no - vio —



yel cu-ra que los ca - só — la ma-dri-na yel pa-dri - no —



— los con-vi - da-dos y yo. — D.C. al 8 y Fin

(NOTA) - Se acompaña con ronda 17.

(Recogida en Serreñón y dictada por Margarita del Mazo a Angelita Capdevilla.)

Cuando subiste las gra-das, subiste moza soltera, ahora las bajas casada, para muchos años sea.

Cuando subiste las gra-das, viven la novia y el novio y el cura que los casó la madrina y el padrino, los convidados y yo.

COCINANDO

PRINGADA EXTREMEÑA

Ingredientes: 6 huevos, 4 lonchas de jamón de Montañez cortadas a cuchillo, 6 rebanadas de pan de pueblo y aceite.

Se fríen las seis rebanadas de pan, a ser posibles redondas, y se van colocando en una fuente. Se fríen los huevos uno a uno y se ponen encima de cada rebanada. Se pasa ligeramente el jamón por la sartén y se coloca de adorno.

Si se quiere servir como primer plato, se le agregan unas patatas fritas a gallos.

HUEVOS REVUELTOS A LA ANTIGUA

Ingredientes: 6 huevos, 500 gramos de tomate de Miajadas, 100 gramos de chorizo Ibérico, 100 gramos de manteca de cerdo, pan de pueblo, sal y perejil.

A los tomates, pelados y exprimidos, se le extrae la semilla y, bien picados, hacemos en la sartén con la manteca de cerdo una salsa que quede espesa.

Una vez que esté algo fría, le añadimos los huevos batidos con un poco de sal y un poco de perejil, revolviéndolo todo con un batidor.

Cuando estén ya cuajados los huevos revueltos, añadimos el pan frito en aceite y cortados a racos, así como el chorizo a lonchas.

M. del Rocío MORAN

Divulgue

ALCANTARA

EL NAUFRAGO



SANTOS MARINO

